

Colorado, 10 de octubre de 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO LUCAS JORGE LUIS	130815525-6	CEDEÑO ROSADO JOSÉ GABRIEL	130905518-2	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,


Sra. ALBA DELGADO ALVARADO
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTO ALBA"
Constituida el 31 de Mayo del 2013
Colorado - Montecristi - Manabi

Colorado, 10 de octubre de 2014

Señora
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA
Ciudad.

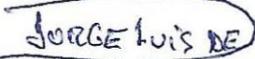
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PuertoAlba S.A del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **CEDEÑO ROSADO JOSÉ GABRIEL** con cédula No. **130905518-2**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,


DELGADO LUCAS JORGE LUIS
CEDENTE
C.I. 130815525-6


ZAMORA PICO MARLENE MARILU
CONYUGE
C.I. 131158075-5


CEDEÑO ROSADO JOSÉ GABRIEL
CESIONARIO
C.I. 130905518-2

Colorado, 09 de octubre de 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
VELEZ MOREIRA MANUEL ANTONIO	130531563-0	DELGADO PILLIGUA ATILIO RAMÓN	091281581-8	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,



Sra. ALBA DELGADO ALVARADO
GERENTE GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTO ALBA"
Constituida el 31 de Mayo del 2013
Colorado - Montecristi - Manabí

Colorado, 09 de octubre de 2014

Señora
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PuertoAlba S.A del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **ANCHUNDIA PILLIGUA ATILIO RAMÓN** con cédula No. **091281581-8**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,



VELEZ MOREIRA MANUEL ANTONIO
Cedente
C.I. 130531563-0



ANCHUNDIA PILLIGUA ATILIO RAMÓN
Cesionario
C.I. 091281581-8